

R-CDNAT-2012-188

SALTA, 16 de Mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.082/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-457 – mediante la cual se rectifica el Artículo 1° de la Res. R-DNAT-2011-066 – en relación a la fecha y la condición del cargo interino del Dr. José Antonio Salfity; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 08 de Mayo de 2012, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar Res. R-DNAT-2012-457 – mediante la cual se rectifica el Artículo 1° de la Res. R-DNAT-2011-066 – relacionada a la designación interina del Dr. José Antonio SALFITY en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra “Geología Argentina y Sudamericana” de la Escuela de Geología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Salfity, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales